



Resolución del Consejo Universitario N° 050-2023-CU-UNAP Iquitos, 3 de abril de 2023

VISTO:

El acuerdo de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 31 de marzo de 2023, que autoriza el viaje en comisión de servicio a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, del vicerrector de investigación y del director de la Dirección de Gestión de la Investigación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 129-VRINV-UNAP-2023, presentado el 14 de marzo de 2023, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector autorizar y financiar su viaje a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, respectivamente, en compañía de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de la Dirección de Gestión de la Investigación, para que participen en la propuesta denominada Misión Tecnológica México 2023, emprendido por la Organización Hero Startup, que se dedica a realizar capacitaciones, pasantías, misiones en innovación, para potenciar capacidades de los profesionales, y así convertirlos en asesores/facilitadores de emprendimiento; además, guía emprendedores en el aprendizaje y aplicación de métodos/herramientas para desarrollar su startup. Asimismo, es característico de Hero Startup facilitar el nexo entre las instituciones públicas y privadas con potenciales aliados para un mejor desarrollo de sus innovaciones, dirigido, entre otros, a autoridades universitarias que tengan por objetivo replicar en sus instituciones las iniciativas sobre la cultura de innovación que presenta el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, donde se realiza investigación y desarrollo de tecnologías innovadoras que se enfoca en proyectos de investigación y busca plasmar los resultados de estos en la producción mediante plantas piloto, cuenta con una biofábrica, han incorporado certificación, categorización, regulación, tratamiento y exportación de semillas de chiles (ajíes), proceso de producción in vitro y más. El Parque concentra una amplia gama de empresas, centros de investigación de universidades y entidades gubernamentales que se encuentran en una constante transferencia de conocimientos en innovación para la promoción de la competitividad a nivel nacional e internacional, la misión está planificada entre el 11 y el 15 de abril de 2023;

Que, en ese sentido, es necesario autorizar y financiar el viaje en comisión de servicio a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, respectivamente del 9 al 17 de abril de 2023, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación y de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de la Dirección de Gestión de la Investigación, para que participen en la propuesta denominada Misión Tecnológica México 2023, emprendido por la Organización Hero Startup;

Que, es atribución del Consejo Universitario autorizar [...] los viajes internacionales en comisión de servicios para las autoridades [...] de la UNAP, previo cumplimiento de las disposiciones y requisitos exigidos por Ley y los reglamentos correspondientes;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 31 de marzo de 2023, acordó autorizar el viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, del 9 al 17 de abril de 2023, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación y de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de la Dirección de Gestión de la Investigación, para que participen en la propuesta denominada Misión Tecnológica México 2023, emprendido por la Organización Hero Startup, que permitirá a las autoridades mayor comprensión de la ruta de transformación tecnológica en investigación para el fomento de emprendimientos que alcancen los estándares internacionales de innovación y rentabilidad y financiar el viaje respectivo;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario;

De conformidad con el literal q) del artículo 108 del Estatuto de la UNAP y la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y,









Resolución del Consejo Universitario N° 050-2023-CU-UNAP

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Yucatán y de Quintana Roo, México, respectivamente, del 9 al 17 de abril de 2023, de don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación y de don Rafael Segundo Vela Paredes, director de la Dirección de Gestión de la Investigación, para que participen en la propuesta denominada Misión Tecnológica México 2023, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Roger Ruiz Paredes y a don Rafael Segundo Vela Paredes, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Ciudad de México y viceversa, dos (2) días de viáticos nacionales, cinco (5) días de viáticos internacionales, por comisión de servicio y una asignación económica ascendente a la suma de \$2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/10 dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional, para que sufraguen gastos de inscripción.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que la autoridad y director mencionados en el artículo precedente, tienen quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar los boletos de los pasajes aéreos utilizados, la rendición de cuenta debidamente documentada de los viáticos nacionales e internacionales y de la asignación económicas otorgados, en la Dirección General de Administración y el informe de viaje al Consejo Universitario.

<u>ARTÍCULO CUARTO</u>.- Encargar a la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración (DGA), la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Peruano".

ARTÍCULO QUINTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rodil Tello Espinoza PRESIDENTE

> Kadhir Benzaquen Tuesta SECRETARIO GENERAL